



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sala de Juntas - Sede Principal		ACTA	31	
FECHA		16 de julio 2019	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	1:30 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo		X
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica Presidenta del consejo (E)	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa		X
Martha Cecilia Torres	Decana (e) Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Edwin Charry Olaya	Representante de los estudiantes	X	
Nancy Solano de Jinete	Secretaria (E) del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y aprobar las actividades propias del desarrollo académico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración Orden del día
3. Lectura y aprobación de Actas 11, 16, 17,19, 20 y 22 de 2019.
4. Proyecto de Acuerdo modificación curricular Programas: Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
5. Propuesta ampliación de cupos franja diurna Programa Administración de Empresas Comerciales. Facultad de Administración y Economía.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la ejecución de nueve (9) proyectos de investigación en el marco de la Convocatoria dirigida a grupos de investigación avalados por la Universidad para su medición en la Convocatoria Colciencias 2018, para presentar proyectos de mínima cuantía relacionados con el diseño o creación de programas o cursos posgraduales de maestría o doctorado, conforme a los desarrollos de las facultades con Ctel y creación que involucren la participación ciudadana (comunidades, sociedad civil, Estado, Empresa); con la investigación- creación a partir de redes y alianzas interinstitucionales y con semilleros de grupo en el marco de investigación formativa, según Acuerdo 43 de 2019.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a tres estudiantes de la Facultad de Administración y Economía, a la Universidad Autónoma del Estado de México, el 30 de julio al 15 de diciembre de 2019.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica presupuesto de dos eventos según programación de Educación Continuada, Programa Diseño Digital y Multimedia. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
9. Solicitud ascenso en el escalafón Docentes Judith Elena Camacho Kurmen y Ruth Melida Sánchez Mora. Facultad de Ciencias de la Salud.
10. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza para ausentarse de la Universidad a la Docente Jeannette Vargas Hernández.
11. Presentación propuesta de ejecución de los recursos asignados a la base presupuestal resultado de los acuerdos para la Educación Superior Pública.
12. Informe estudio de factibilidad propuesta de ampliación del lugar de desarrollo de la Esp. Gerencia de la Calidad en Salud en el municipio de Funza.
13. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La Secretaria (e) del consejo, doctora Nancy Solano de Jinete, informó a la Presidenta del Consejo doctora María del Pilar Jiménez Márquez, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General. Por su parte, la doctora María del Pilar, informó que la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, continua en situación de incapacidad; así como la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, que por situaciones de salud no estará presente razón por la cual la doctora Nancy Solano de Jinete, fungirá como Secretaria del Consejo, igualmente se excusó a la doctora Ana Isabel Mora Bautista Vicerrectora Administrativa por temas familiares.

2. Consideración Orden del día

Se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad

3. Lectura y aprobación de Actas 11, 16, 17,19, 20 y 22 de 2019.

Una vez recibidas las observaciones, fueron sometidas a consideración las actas citadas las cuales fueron aprobadas.

4. Proyecto de Acuerdo modificación curricular Programas: Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura (anexo 1).

La doctora Martha Cecilia Torres Decana (E) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura contextualizó que en sesión de Consejo Académico mediante el Acuerdo 45 del 18 de junio de 2019, se aprobó la modificación del Acuerdo 045 del 28 de septiembre de 2004 del Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, relacionado con la actualización de la estructura curricular y como consecuencia de la visita de pares se visualizó que el acuerdo aprobado necesitaba complementarse en el sentido de incluir el tema de los ciclos propedéuticos. La propuesta es derogar el acuerdo 45 del 18 de junio de 2019 y generar el nuevo acuerdo de la modificación curricular y adicionalmente ajustar la denominación de los programas así:

Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones se propuso: **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES**

La Tecnología debe ajustar su nombre a las competencias tecnológicas que ofrece el programa

- Construcción y Gestión en Arquitectura se propuso: **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES**

La modificación a la denominación obedece a que se debe retirar la palabra “Administración” por cuanto la formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa, y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva, así mismo la Tecnología debe ajustar su nombre a las competencias tecnológicas que ofrece el programa.

Igualmente, el Comité de currículo de los Programas Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura con asesoría de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación determinaron los ajustes y modificaciones sustanciales más allá de las aprobadas en el Acuerdo 045 del 18 de junio de 2019, relacionado con la actualización de la estructura curricular y las denominaciones de los programas.

En consecuencia, la doctora María del Pilar sometió a consideración los siguientes acuerdos y recomendó a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación realizar el trámite pertinente bajo la normatividad de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

- Proyecto de acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 045 del 18 de junio de 2019.
- Proyecto de acuerdo Por el cual se aprueba cambio de denominación del programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, por el de TECNOLOGÍA EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES y que el título respectivo será TECNÓLOGO EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES. Por tratarse de un cambio de denominación deberá ser sometido a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.
- Proyecto de acuerdo Por el cual se modifica el Acuerdo 045 del 28 de septiembre de 2004 de los Programas Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura, relacionado con la actualización de la estructura curricular.

El estudiante Edwin Charry, Representante de los estudiantes consideró importante la socialización a los estudiantes para ser aprobados en otra sesión.

La docente aclaró que los ajustes se proponen en razón a las solicitudes y aportes de los estudiantes, docentes y egresados.

Así mismo la doctora Sandra del Pilar Cabra, Jefe de la Oficina de Acreditación aclaró que el ejercicio se realizó teniendo en cuenta la asesoría del Ministerio de Educación Nacional, que los cambios obedecen a la norma 1075 que expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

En ese entendido, los proyectos de acuerdos citados fueron aprobados por unanimidad.

5. Propuesta ampliación de cupos franja diurna Programa Administración de Empresas Comerciales. Facultad Administración y Economía (anexo 2).

El doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, presentó la propuesta ampliación de cupos franja diurna Programa Administración de Empresas Comerciales. Lo cual es el resultado de un trabajo propositivo en la actualidad se cuenta con 200 cupos y se propone ampliar otros 200 para un total de 400 cupos, por lo cual se hace necesario modificar el acuerdo 43 del 28 de sept. de 2004.

Por lo tanto, el programa se mantiene con todas sus condiciones iguales. La propuesta de aumento de cupos se justifica por la demanda académica, laboral y una competencia apropiada para realizar la solicitud.

Adicionalmente la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca suscribió un convenio 2225 con la Secretaria Distrital de Educación en el cual se va a ofertar el programa en la localidad de Kennedy.

A lo anterior la doctora María del Pilar, informó que hay que tener en cuenta los siguientes elementos:

El convenio interadministrativo entre Secretaria de Educación y Unicolmayor tiene dos efectos, primero se concederán 50 cupos para estudiantes de cualquier programa garantizando el inicio y culminación de la carrera lo cual hace parte de la política de acceso y permanencia tanto de la Secretaria de Educación como del Ministerio. Segundo que la Secretaria hizo una inversión para instalaciones alrededor de 35 mil millones al Instituto Técnico Central quien en calidad de comodato administra las instalaciones; alrededor de la alianza SUE Distrito Capital. En reunión de Vicerrectores Académicos analizan las necesidades de esa localidad, la idea es pensar que necesidades se tienen para llevar cupos en los programas de Derecho y Administración y justificar el porqué de la ampliación de cupos.

Una vez realizado el análisis de la propuesta, la doctora María del Pilar sometió la consideración Propuesta ampliación de cupos franja diurna Programa Administración de Empresas Comerciales y solicitó adicionar el estudio de viabilidad financiera.

En ese entendido fue aceptada la propuesta ampliación de cupos franja diurna Programa Administración de Empresas Comerciales con siete votos positivos y dos votos negativos de parte del Estudiante Edwin Arley Charry Triviño, Representante de los estudiantes y el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los docentes por no considerarla pertinente.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la ejecución de nueve (9) proyectos de investigación en el marco de la Convocatoria dirigida a grupos de investigación avalados por la Universidad para su medición en la Convocatoria Colciencias 2018, para presentar proyectos de mínima cuantía relacionados con el diseño o creación de programas o cursos posgraduales de maestría o doctorado, conforme a los desarrollos de las facultades; Ctel y creación que involucren la participación ciudadana (comunidades, sociedad civil, Estado, Empresa); con la investigación-creación a partir de redes y alianzas interinstitucionales y con semilleros de grupo en el marco de investigación formativa, según Acuerdo 43 de 2019.

La doctora Claudia González, Jefe de la Oficina de Investigaciones presentó el proyecto de acuerdo citado anteriormente, igualmente se sometió a consideración del Comité Institucional de Investigaciones el resultado de la evaluación de proyectos de investigación que los docentes investigadores de la Universidad presentaron en el marco del Acuerdo 43 de 2019 de la "Convocatoria Interna de Investigaciones dirigida a Por el cual se autoriza la ejecución de nueve (9) proyectos de investigación en el marco de la Convocatoria Interna de Investigaciones dirigida a grupos de investigación avalados por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para su medición en la convocatoria Colciencias 2018, para presentar proyectos de mínima cuantía.

Los siguientes fueron los proyectos:

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
----------	----------------	-------

Posicionamiento laboral y rendimientos económicos de la educación de los egresados del Programa de Economía en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Investigador Principal Marcos Vera Leyton Coinvestigador Llanet Suárez Galeano Nelson Manolo Chávez Muñoz	ESTUDIOS DEL LENGUAJE Y LA EDUCACIÓN
Estado del arte sobre tendencias que orientan los saberes de la administración para actualización curricular, con miras a la internacionalización del programa de Administración de empresas comerciales de UNICOLMAYOR	Investigador Principal Marta Lucía Álvarez Restrepo Coinvestigador Elizabeth Toro Rubiano Gladys Nelly Vásquez Calderón	ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO-AEC

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Detección de anticuerpos contra <i>Borrelia burgdorferi</i> en bovinos y equinos, mediante la técnica de Elisa	Investigador Principal Lucía Constanza Corrales Ramírez Coinvestigador Sandra Mónica Estupiñan Torres	CALIDAD DE AGUAS
Asociación de obesidad con niveles de leptina en estudiantes del Gimnasio Campestre Marie Curie	Investigador Principal Johanna Marcela Moscoso Gama Coinvestigador Carmen Cecilia Almonacid Urrego	ENFERMEDADES CRÓNICAS ZONÓTICAS Y ADQUIRIDAS ECZA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Observatorio de salud mental positiva	Investigador Principal José Abelardo Posada Villa Coinvestigador Patricia Duque Cajamarca	NUEVAS PERSPECTIVAS EN SALUD MENTAL

FACULTAD DE DERECHO:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Viabilidad y Factibilidad para la Creación de un Nuevo Programa de Maestría con Enfoque Interdisciplinar	Investigador Principal Fernanda Navas-Camargo Coinvestigador Andrea Laiton Romero	CULTURA INTERDISCIPLINARIA
Impacto social en los estudiantes de regímenes especiales del Programa de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Investigador Principal Edison Ariel Corredor Cabrales Coinvestigador Héctor Leonardo González García	PEDAGOGÍA Y DERECHO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Prospectiva para la formación pos gradual en diseño digital, estudio centrado en la revisión conceptual y en el análisis de la demanda ocupacional	Investigador Principal Yenny Lujan Correal Coinvestigador Julián González Franco Iliana Fuenmayor Carvallo	DISEÑO, VISUALIZACIÓN Y MULTIMEDIA

PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Alternativa de control microbiológico con base en la química verde, en una plaza de mercado del Sistema Distrital del IPES	Investigador Principal Liliana Caicedo Lozano Coinvestigador Diana Marcela Trujillo Suárez	PLANIFICACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTE

En ese sentido la doctora María del Pilar, sometió a consideración proyecto de Acuerdo citado. El cual fue aprobado por unanimidad.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a tres estudiantes de la Facultad de Administración y Economía, a la Universidad Autónoma del Estado de México, del 30 de julio al 15 de diciembre de 2019.

El doctor José Agustín Gómez Méndez Decano Facultad de Administración y Economía, presentó la solicitud de la movilidad académica internacional y apoyo económico a los estudiantes Valentina Gil Delgado, Víctor Alfonso Guevara Sánchez y Laura Nataly Gordo Puentes de la Facultad de Administración y Economía, por valor de por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000,00) M/CTE., a cada uno, quienes participarán en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad "Semestre Académico en el Exterior", en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), entre el 30 de julio y el 15 de diciembre de 2019.

En ese entendido la doctora María del Pilar sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a tres estudiantes de la Facultad de Administración y Economía. El cual fue aprobado por unanimidad.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica presupuesto a dos eventos de la programación de Educación Continuada, Programa Diseño Digital y Multimedia. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La Mg. Martha Cecilia, informó que de acuerdo con la solicitud en la sesión inmediatamente anterior fue revisada la normatividad con el objeto de incluir en el presupuesto de Educación continuada a los grupos de 5 o más personas con el 20% de descuento; mencionó que una vez realizada la trazabilidad no se evidenció norma específica que apruebe esta clase de descuento pero sí que desde el año 2015 se viene aprobando la posibilidad de otorgar un descuento del 10% a las personas que hayan cursado dos o más cursos en la Universidad, en el año 2016 se aprobó con el 20% a grupos de más de 5 personas, 2017 igualmente y el Acuerdo 04 de 2019 aprobó cuatro cursos con la posibilidad del descuento del 20% a grupos de 5 o más personas.

En ese sentido la Decana propuso solicita la modificación de los valores de inscripción de los eventos de Educación Continuada: "Seminarios- Taller Comic Interactivo y Creación Video Juegos para dispositivos móvil". ya que, en los presupuestos formulados en el año 2018, ya que, en los presupuestos formulados en el año 2018, sólo se contempla el descuento a estudiantes, docentes y afiliados ASEUMA por el 20%, así mismo indicó que se cuenta con la certificación expedida por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

Una vez realizada la trazabilidad de la propuesta la doctora María del Pilar sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el presupuesto a dos eventos de la programación de Educación Continuada, Programa Diseño Digital y Multimedia. El cual fue aprobado por unanimidad.

9. Solicitud ascenso en el escalafón Docentes Judith Elena Camacho Kurmen y Ruth Melida Sánchez Mora. Facultad de Ciencias de la Salud.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó la solicitud de ascenso en el escalafón Docentes Judith Elena Camacho Kurmen y Ruth Melida Sánchez Mora docentes de planta, con doctorado investigadoras líderes de grupos categorizados, como antecedentes el 13 de junio de 2019 entregaron la memoria del libro titulado *“REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA BIOPROCESOS EN EUCARIOTAS”* presentado para promoción de categoría, junio 21 de 2019, se analizó en Consejo de Facultad y se procede a proponer los pares evaluadores para la revisión del libro de los cuales se sometieron a consideración las siguientes Hojas de vida de los siguientes pares evaluadores:

- Hernando Curtidos Castellanos
- Darwin Andrés Moreno Pérez
- Diego Édison Ospina

Dados los perfiles, son aprobados los pares anteriormente citados para la evaluación del Libro titulado *“REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA BIOPROCESOS EN EUCARIOTAS”* presentado por las doctoras Judith Elena Camacho Kurmen y Ruth Melida Sánchez Mora.

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se concede permiso internacional a la Docente Jeannette Vargas Hernández.

La Presidente del Consejo, presentó el proyecto de Acuerdo por el cual se concede permiso internacional a la Docente Jeannette Vargas Hernández.

El profesor Juan Carlos Gómez, Representante de los Docentes, cree pertinente que es necesario indicar en el acuerdo el evento al cual asistirá la docente.

En ese sentido se modifica la denominación del orden del día, así: *“Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza para ausentarse de la Universidad a la Docente Jeannette Vargas Hernández”*

En consecuencia, la doctora María del Pilar sometió a consideración Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para ausentarse de la Universidad a la docente Jeannette Vargas Hernández, durante el período comprendido entre el 22 y el 27 de julio de 2019, con el fin de asistir al *“XXVI Congreso Internacional sobre Aprendizaje”*, en Belfast, Reino Unido. El cual no genera erogación al presupuesto de la Universidad. El cual fue aprobado por unanimidad.

11. Presentación propuesta de ejecución de los recursos asignados al base presupuestal resultado de los acuerdos para la Educación Superior Pública. (anexo 3)

Desde la Vicerrectoría Académica se dan los elementos de análisis para evaluar al tema con apoyo del doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe de la División Financiera para ser presentado ante el Consejo Superior Universitario, lo que sí es claro es que los recursos serán destinados para la planta docente, todo pensando en el aprovechamiento de los recursos para fortalecer los procesos académicos, en primer lugar, se relacionan tres elementos estratégicos:

1. Prospectiva Académica
2. Recomendaciones del CNA – Informe Acreditación Institucional- *“la capacidad de institución para asegurar la atención al número de estudiantes”*

3. Fortalecimiento Investigación- Formación Proyección Social Para darle sentido y significado a la misión y visión.

Bajo esos elementos, determinantes de la alta calidad, son dos los propósitos: primero mejorar el tema de docentes de planta en términos de número y el cuerpo docente en términos de formación; el otro fortalecer la investigación, generar una política, reconfigurar líneas, mayor visibilidad y movilidad con representación internacional producto de investigación; en términos generales cualificar el personal docente.

El promedio de docentes de planta de las 32 Universidades Públicas es del 32 %, en Unicolmayor tenemos 124 plazas de planta que fueron aprobadas 105 en el acuerdo 014 de 2000 y 19 más en el acuerdo de 41 de 2013 en este momento de esas 124 se tiene 69 activos y 49 en proceso del concurso, se espera con docentes cualificados para cubrir las necesidades académicas de los programas.

Se presentan 3 escenarios:

ESCENARIO 1: Dedicación docente ocasional de 10.2 a 11 meses:

En promedio 10.2 a 11 meses - 128 horas adicionales al año. - Fortalecer primordialmente la Investigación, Proyección social y Desarrollo profesoral con un plan de trabajo intersemestral que evidencia los productos.

ESCENARIO 2: vinculación 4 docentes de planta uno por año para los programas acreditables

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN: Incremento Doctores y Magister - Desarrollo de Líneas y Grupos de investigación (lideres). Articulador de la investigación con diferentes actores– coinvestigadores, auxiliares, estudiantes, egresados. – comunidad académico científica.

DEDICACIÓN: 50% A LA INVESTIGACIÓN.

INDICADORES: Incremento del número de Grupos categorizados por Colciencias. Elevar la categoría de los Grupos actuales. Incremento de productividad académica libros, artículos revistas indexadas, citas, ponencias, transferencia e impactos, entre otros. Transferencia de conocimiento – patentes, Vinculación a redes y alianzas. Referente Colciencias.

ESCENARIO 3 Análisis de varios escenarios:

- a) Doce docentes planta cuatro por año, indexada al 7,5% (IPC + pts. producción). Reemplaza 12 ocasionales.
- b) 100 docentes ocasionales a 11 meses y 115 docentes continúen a 10,2 meses promedio.
- c) Cuatro docentes plantan año 2020 única vez.

Por su parte el doctor Manjarrez realizó la presentación financiera por sugerencia de la presidenta del Consejo Superior Universitario se va a tomar únicamente los ingresos ya recibidos por la Universidad por valor de \$1036 millones a ese valor se le deduce el 2% de Bienestar luego así estaremos hablando realmente de \$ 1015 millones de pesos que se ven en la primera cuadrícula la estimación se hace únicamente con los recursos recibidos de este año 2019 y obviamente se proyecta con base en el incremento anual se van a tener con base en el IPC , de los siguientes años pero lógicamente tomando como base los \$1015 millones el número de docentes de planta son 69 activos de una plantilla de 124 plazas que tiene la universidad, los docentes ocasionales son 215 y 349 cátedra y la proyección de crecimiento al 7.5% para docentes de planta es decir se asume que el docente de planta tiene un crecimiento salarial superior al IPC y superior al crecimiento del salario mínimo legal en virtud del crecimiento que tiene por la producción académica se estimó un 7.5% es un poco

optimista según algunas estimaciones que sean hecho de acuerdo al histórico del comportamiento de los salarios, así se puede ver el panorama general de lo que son los sueldos.

Una vez analizados los escenarios propuestos por el cuerpo colegiado se concluyó de manera general que la tendencia desde el punto de vista financiero el escenario 1. es el más acertado, pero habría que analizar cómo se incrementa la planta docente.

12. Informe estudio de factibilidad propuesta ampliación del lugar de desarrollo de la Esp. Gerencia de la Calidad en Salud en el municipio de Funza.

Este punto será analizado en la próxima sesión toda vez que se agotó el tiempo estipulado para su revisión y análisis.

13. Propositiones y Varios

La doctora Myriam, informó que referente a la aprobación de la Especialización en Derecho Internacional Público con énfasis en Derechos Humanos el Consejo Superior Universitario sugirió revisar nuevamente la parte presupuestal y en próximo Consejo presentarlo, por cuanto se tuvo en cuenta una reunión previa con la División Financiera, Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y la Decanatura de la Facultad de Derecho. Igualmente revisar el número de cupos con un punto de equilibrio de 20 estudiantes, con valor de matrícula de 4.6 SMMMLV.

Lo anterior será presentado en la sesión del 17 de julio de 2019.

Se recordó que los temas que se sometan para aprobación del Consejo Superior Universitario deben ser presentados con la debida certificación de viabilidad financiera proyectada por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, articulada con la División Financiera.

Siendo la 1:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Presentación modificación curricular Programas: Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. 2. Presentación ampliación de cupos franja diurna Programa Administración de Empresas Comerciales. Facultad Administración y Economía 3. Presentación propuesta de ejecución de los recursos asignados a la base presupuestal resultado de los acuerdos para la Educación Superior Pública			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	María del Pilar Jiménez Márquez	NOMBRE	Nancy Solano de Jinete
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria General (E)
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo	